



DECRETO N° 0552

NEUQUÉN, 30 MAY 2002

VISTO:

El **Registro N° 0187/02** de la Dirección de Despacho -Secretaría General y de Coordinación-, originado en nota s/n° del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén (SI.TRA.MU.NE); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma informa que los **agentes LUIS OSCAR MARTÍNEZ, L.P. N° 2182; SILVIA DANIELA MARTÍNEZ, L.P. N° 6040, y GARCÍA HÉCTOR CÉSAR, L.P. N° 6783**, harán uso de las licencias gremiales, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 64°) del Estatuto del Personal Municipal;

Que por Informe N° 281/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral se solicita la confección de la norma legal respectiva que autorice, con efectividad al 10 de mayo de 2002 y por el término que dure el mandato, licencia gremial con goce de haberes a los **agentes LUIS OSCAR MARTÍNEZ, L.P. N° 2182; SILVIA DANIELA MARTÍNEZ, L.P. N° 6040, y GARCÍA HÉCTOR CÉSAR, L.P. N° 6783**, con encuadre en el Artículo 64°) del Estatuto del Personal Municipal; por haber sido designados en carácter de autoridades provisorias del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén (SI.TRA.MU.NE);

Que los agentes citados cumplen funciones en distintas Secretarías del Órgano Ejecutivo;

Por ello:


**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1°) AUTORIZAR, a partir del 10 de mayo de 2002 y por el ----- término que dure el mandato, licencia gremial con goce de haberes, según lo establece el Artículo 64°) del Estatuto del Personal Municipal, a los agentes que se nominan a continuación, por haber sido designados en carácter de autoridades provisorias del Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén (SI.TRA.MU.NE):

SECRETARIO GENERAL

MARTÍNEZ LUIS OSCAR, L.P. N° 2182, D.N.I. N° 16.819.717, Clase 1964, Categoría 21. El nombrado cumple funciones en la Dirección de Supervisión Operativa, Dirección General de Transporte, Subsecretaría

///...2°


MARÍA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

2º...///

General, Legal y Técnica, Secretaría General y de Coordinación.

SECRETARIA ADJUNTA

MARTÍNEZ SILVIA DANIELA, L.P. N° 6040, D.N.I. N° 22.725.373, Clase 1972, Categoría 18. La nombrada cumple funciones en la División Palacio Municipal, Dirección de Servicios de Intendencia, Dirección Municipal de Administración y Programas, Subsecretaría de Gobierno, Secretaría de Gobierno y Acción Social.

SECRETARIO GREMIAL

GARCÍA HÉCTOR CÉSAR, L.P. N° 6783, D.N.I. N° 10.749.533, Clase 1953, Categoría 19. El nombrado cumple funciones en la División Mantenimiento Espacios Verdes Zona Este, Dirección de Espacios Verdes, Dirección Municipal de Obras por Administración, Subsecretaría de Servicios Públicos, Secretaría de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

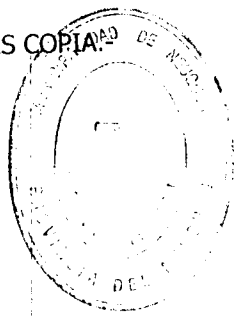
Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios General y de Coordinación, de Gobierno y Acción Social, y de Obras y Servicios Públicos y Gestión Ambiental.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHÍVESE.**-

C.C.-

ES COPIA



FDO) QUIROGA
GALLO
INAUDI
BUFFOLO.-

Maria Luisa Herrera
MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho,
Sec. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Tucumán